

AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL PALANCAR

ANUNCIO

Expediente : 1871/2023

Asunto: Ampliacion plazo presentación solicitudes programa REQUAL

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Real Decreto Legislativo 2/2004 y demás legislación aplicable.

Vista la Resolución de 20-07-2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2022 (DOCM nº 146 de 01 de agosto de 2022).

Visto que mediante Resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 16 de diciembre de 2022 se otorgó al Ayuntamiento de Motilla del Palancar subvención para el desarrollo del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional " ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO", Expediente nº FPRC/2022/016/010

Visto que mediante Resolución de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo de fecha 24-04-2023 de aprueba la modificación del programa de Recualificación y Reciclaje Profesional con número de expediente FPRC/2022/16/010 a la especialidad de ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Visto que en el BOP nº 54 de fecha 8 de mayo de 2023 se publicaron las bases para la selección de 8 alumnos / trabajadores y un Director y un Docente para el programa Recualificación y Reciclaje Profesional "ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO", Expediente nº FPRC/2022/016/010, habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 18 de mayo de 2023

Visto que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no hay suficientes solicitudes para cubrir la totalidad de los puestos ofertados.

En base a lo expuesto,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para cubrir los puestos de de 8 alumnos / trabajadores y un Director y un Docente para el programa Recualificación y Reciclaje Profesional "ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO", Expediente nº FPRC/2022/016/010, en diez días naturales, a partir de la publicación de esta resolución en el BOP.

SEGUNDO.- Publicar dicha ampliación en en el Boletín Oficial de la Provincia, la Página Web Municipal, y el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Comunicar a la Oficina de Empleo de Motilla del Palancar la presente oferta de trabajo, con su ampliación de plazo de presentación de instancias

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión que celebre.

CUARTO.- Ordenar su transcripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.